

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín de Prensa N° 31/2017

Ciudad de México, 14 de junio de 2017

EL SAR ALCANZA 4 MILLONES DE TRABAJADORES CON IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

A un año de la entrada en vigor del uso de los Datos Biométricos en el SAR, las AFORE alcanzaron, hace unos días, 4 millones de trabajadores. Se trata de una cifra que corrobora la velocidad a la que crece el contacto y la transaccionalidad de los trabajadores con las AFORE.

La incorporación de esta tecnología en el SAR ha representado un cambio profundo en el sistema de pensiones que traerá importantes beneficios para los ahorradores:

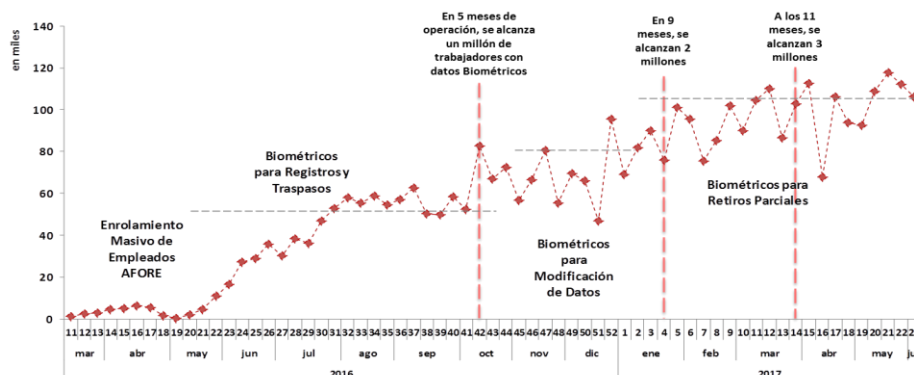
- Certeza y seguridad a la hora de realizar trámites en las AFORE
- Facilitará y optimizará la atención
- Disminuye costos en el SAR en el largo plazo
- Se enrola por una sola vez
- Se elimina el papel

Por AFORE, el enrolamiento biométrico se ha comportado de la siguiente manera:

	Trabajadores	
Coppel	1,264,371	15.4%
Banamex	930,890	12.9%
Azteca	521,924	28.2%
XXI Banorte	386,896	4.7%
Sura	294,780	7.2%
Profuturo GNP	185,629	6.9%
Invercap	157,255	8.5%
Inbursa	91,549	8.5%
Principal	79,175	3.6%
PensionISSSTE	53,260	3.7%
Metlife	35,168	8.2%
Total	4,000,897	10.2%

Fuente CONSAR

El comportamiento mensual los biométricos mantienen una tendencia al alza:



La incorporación de firma biométrica para los trabajadores crece a un ritmo de 100 mil por semana. Con este crecimiento se estima que en los próximos 18 meses se podría estar alcanzando el enrolamiento de 12 millones de ahorradores en el SAR.

Para la adopción de biométricos en el SAR destaca el nivel de seguridad en todos los puntos y actores que interactúan con el Expediente Electrónico con biométricos:

1. Seguridad física
2. Confidencialidad de la base
3. Seguridad de red y plataformas, así como en aplicaciones y servicios
4. Controles, estándares y regulaciones
5. Encriptación
6. Control del trabajador

El tiempo estimado en recabar los datos biométricos de los ahorradores ha sido, en promedio, entre 7 y 10 minutos.

Durante 2018 iniciará la segunda fase del enrolamiento de biométricos que incorporará los siguientes trámites:

Trámite	Implementación
Retiro de recursos totales	Enero de 2018
Retiros Programados y Pensiones Garantizadas	Enero de 2018
Disposición de recursos de Ahorro Voluntario	Enero de 2018
Reintegro de recursos derivado de un Retiro parcial por desempleo	marzo de 2018
Separación y unificación de cuentas	Mayo de 2018
Recertificación	Julio de 2018
Trámites a realizar a través de un apoderado	Septiembre de 2018

Para cualquier duda u orientación sobre este tema, los trabajadores podrán comunicarse a SARTEL 13-28-5000 (sin costo desde todo el país).

* * *

-----0-----

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

www.gob.mx/consar